

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^a. *Ione Belarra Urteaga*, Diputada del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque ante la magnitud de las cifras de refugiados que entran a Europa vía marítima a través de Italia y Grecia (una media diaria de 6.000 llegadas, según cálculos del ACNUR) el flujo de refugiados que entran a España por la frontera sur pudiera parecer residual, Ceuta y Melilla son la puerta de entrada a nuestro continente para aquellas personas que, huyendo de su país, deciden seguir la llamada ruta del norte de África. A finales de 2014, tratando de evitar que los refugiados tuvieran que acceder a España de manera irregular, se abrieron en Ceuta y Melilla sendas oficinas para pedir asilo.

Tras las denuncias realizadas por distintas organizaciones de Derechos Humanos y mi propia experiencia al visitar Ceuta y Melilla en estos últimos meses se ha comprobado que estas oficinas no están funcionando de forma del todo adecuada.

Así mismo, en 2014 se registraron en España tan sólo 5.947 solicitudes de asilo y el Estado ha asumido solamente el 0,95 % del total de solicitudes de asilo registradas en toda la UE, según datos de CEAR. Estas cifras, junto a los injustificados retrasos en las resoluciones, la baja tasa de concesiones de estatuto de refugiados (el año pasado fueron de un total de 385), la falta de compromiso al ofrecer plazas de reasentamiento, los escasos recursos destinados a este fin, así como los recortes presupuestarios que han afectado al sistema de acogida justifican la urgencia de una alternativa a la gestión de esta crisis comprometida con el sistema de protección.

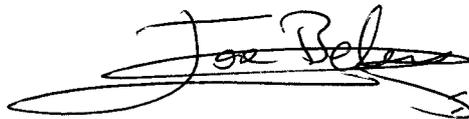
Por todo ello planteo al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el número de solicitudes de protección internacional desglosadas por motivos de la solicitud, nacionalidades, género y lugar de la solicitud (Oficina asilo, puesto fronterizo habilitado, comisaría, CIE, otros) en 2015?
- ¿Cuál es el número de solicitudes de asilo admitidas a trámite en el año 2015 desglosadas por motivo de la solicitud, nacionalidad, género y lugar de la solicitud (oficina asilo, puesto fronterizo habilitado, comisaría, CIE, otros) en 2015?

- ¿Cuál es el número de concesiones del estatuto de refugiado por nacionalidad, género y motivo en el año 2015?

- ¿Cuál es el número de concesiones de protección subsidiaria por nacionalidad, género y motivo en el año 2015?
- ¿Cuál ha sido el número de entradas irregulares a territorio español por parte de personas que posteriormente han solicitado asilo de las que se tenga constancia en el año 2015, desglosado por nacionalidad, género y motivo de solicitud?
- ¿Cuántos casos han documentado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de falsificación o alquiler de documentos marroquíes por parte de ciudadanos sirios, afganos o iraquíes desde la apertura de las oficinas de asilo de Ceuta y Melilla?
- ¿Cuál es el número de concesiones de protección internacional por motivos relacionados con el género en el año 2015, concretamente concesiones por persecuciones basadas en la orientación o identidad sexual o de género y por ser víctima de trata?
- ¿Cuál es el gasto previsto en políticas de garantía del derecho de asilo (acogida, oficinas de asilo, etc.) para el 2016, desglosado en las partidas presupuestarias más desglosadas posibles?

Congreso de los Diputados, Madrid, de marzo de 2016



Ione Belarra Urteaga

Diputada del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea